



Cuba Salud

IV Convención
Internacional de Salud
17-21 de octubre, 2022

Maestría de Promoción y Educación para la salud. Cuba

Giselda Sanabria Ramos ¹

Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana Cuba, giselda@infome.sld.cu

Resumen: La bibliografía consultada demuestra que el éxito de exponen muchos programas de salud es, en parte, el resultado de la formación de profesionales competentes. El tema de programas de posgrados de promoción de salud viene incrementando su presencia en la literatura científica internacional cada año. Sin embargo los trabajos en revistas que se refieran al tema y provengan de América Latina no abundan, aún así los enfoques que se presentan son diversos y coinciden de forma tangencial. El objetivo del trabajo es compartir un punto de vista crítico sobre el tema y exponer la evolución curricular del programa de la maestría de Promoción y Educación para la salud. El método que utiliza es la exploración y narrativa sobre en el contenido de los estudios revisados en el período de 2020 al 2021 en base de datos Sielo y Google académico. El resultado más llamativo es fue la escasez de trabajos procedentes de habla hispana. La carestía de programas que ofertan las universidades en este campo, la tendencia a centrarse en una dimensión o componente por ejemplo Determinantes sociales de la salud. Como conclusión se puede afirmar que el programa de maestría que se analiza, contiene conceptos y herramientas actualizadas, ha tenido impacto y sostenibilidad. Ha mantenido su nombre, aunque ha ido de forma progresiva atemperando sus contenidos al contexto, las tendencias y los avances teóricos de ese campo de estudio.

Palabras clave: Promoción de salud, Programas de posgrado, perfeccionamiento metodológico.

I. INTRODUCCIÓN

La promoción de la salud es un constructo que aunque tiene sus bases teóricas solidamente ancladas desde la 1ra Conferencia Internacional de Ottawa (1) en cada una de las conferencias posteriores se ha puesto el énfasis en un área particular. En el caso de la Conferencias de Shanghái se centró como tema principal el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda la agenda 2020-2030. (2)

La Maestría de Promoción y Educación para la salud, fue autorizada para su ejecución con la resolución No. 71/2001 del Ministerio de la Educación Superior de Cuba (MES), que es el órgano regulador del posgrado en el país. Esta autorización se alcanzó luego de ser sometida al proceso de indagación y al algoritmo de trabajo para el procesamiento de las solicitudes que esa entidad nacional tiene implementado. La primera edición se inició en septiembre de ese mismo año.

La sede del programa es la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP), institución que cumple próximamente 95 años de fundada tuvo sus orígenes en 1927 con la creación del Instituto “Carlos J. Finlay”, como escuela sanitaria nacional. Su actual misión es ser *una institución académica multicéntrica de alcance nacional, que se encarga de formar al capital humano en el campo de la salud pública, superar a profesionales, docentes y directivos del sistema de salud, realizar investigaciones científicas, ofertar servicios científicos - técnicos en su campo de experticia, con plena integración intra e intersectorial, con alto grado de profesionalidad y excelencia.*

Para cumplir su misión la ENSAP, oferta nueve programas de maestría, cinco de ellos acreditados de excelencia, dos programas de especialidades, un programa de Doctorado en Ciencias de la salud (de alcance nacional), así como cursos, diplomados y entrenamientos a solicitud de instituciones. El objetivo del trabajo es compartir un punto de vista crítico sobre el tema y exponer la evolución curricular del programa de la maestría de Promoción y Educación para la salud

II. MÉTODO

El diseño curricular partió de un estudio del arte de los programas de maestría, semejantes, existente en ese momento, cuya disponibilidad era poca en América Latina a mediados del año 1998, momento en que se inició el diseño del programa. La búsqueda se extendió a países de habla inglesa que ofertaran superación y formación específica en los campos de la Promoción de la salud y Educación para la salud. La pesquisa incluyó programas de licenciaturas, cursos, entrenamientos y cualquier modelo de aprendizaje de la Promoción y Educación para la salud disponible en ese tiempo. Una fuente importante la constituyó los talleres de Comunicación en salud que se desarrollaron en el país coordinados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS); así como las políticas y estrategias promovidas por las OPS/OMS.

Con los resultados obtenidos se creó un mapa conceptual, con disciplinas, categorías, competencias y modelos teóricos que permitieran crear un programa atinente al contexto nacional y estuviera alineado a las tendencias internacionales, siempre con la declaración explícita de tener un enfoque ético y humanista, que fomente la equidad y el diálogo de saberes, desde una mirada inter y transdisciplinaria.

La justificación destaca que, en las últimas décadas, se debate a escala internacional la cantidad de problemas que se acumulan en el campo de la salud de la población y que pueden ser solucionados a partir de los enfoques de la Promoción de la salud; pero la principal traba es justamente, la falta de personas capacitadas para multiplicar los conocimientos y habilidades desarrolladas en ese campo.

III. RESULTADOS

La responsabilidad gubernamental, social e individual reclama de fundamentos y metodologías que favorezcan acciones encaminadas al fomento del bienestar, los estilos saludables y la calidad de vida de los pueblos. En términos generales tanto en el ámbito nacional como internacional las acciones de Promoción y Educación para la salud que se realizan en la cotidianeidad no siempre han sido concebidas a partir de los resultados de investigaciones, ni basadas en evidencias en ese campo que demuestren experiencias exitosas, por lo que ha venido creciendo la demanda de cuerpos de investigadores con experticia en esos campos del saber, que contribuyan a demostrar la efectividad e impacto de las acciones que se desarrollen.

El programa de la maestría que nos ocupa, tiene la peculiaridad de su flexibilidad pues se ajusta, desde el punto de vista teórico metodológico para lograr el aprendizaje efectivo, de los estudiantes que van a ingresar en cada edición, a partir de la información que se obtiene, en el formulario de matrícula y en la entrevista inicial, lo que permite ajustar o enfatizar contenidos indispensables para alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos.

En la actualidad se han concluido 5 ediciones del programa la sexta edición está concluyendo, se encuentra en la fase final de elaboración de la tesis. El programa ha sido sometido, en dos oportunidades (2010 y 2019), al proceso de evaluación externa por la Junta de Acreditación Nacional (JAN) y en ambos momentos alcanzó la categoría superior de *Programa de Excelencia*. De manera que el diseño del currículo cumple los requerimientos en cuanto a un conjunto de variables, establecidos por el órgano regulador, que permiten su evaluación.

Objetivos del programa

La maestría contiene un sistema de objetivos docentes que se organizan y desagregan desde los más generales del programa, hasta los particulares de los cursos y temas que conforman el currículo; los objetivos específicos de estos últimos aparecen enunciados en el plan temático de cada uno de ellos.

Los objetivos generales del programa mantienen su vigencia, aunque son monitoreados al inicio y final de cada edición y están en correspondencia con el eje investigativo del mismo.

- ✓ Demostrar conocimientos teóricos-metodológicos que, desde diversas disciplinas, investigan y actúan en el campo de la Promoción de la salud.
- ✓ Interpretar con sentido crítico y enfoque investigativo los elementos conceptuales relativos a la salud de la población y sus nexos con las estrategias y direcciones de la Promoción de la salud y la Educación para la salud.
- ✓ Desarrollar diferentes tipos de investigaciones y metodologías en el ámbito de la Promoción de la salud y la Educación para la salud.
- ✓ Desarrollar las habilidades investigativas necesarias para el diseño, gerencia, evaluación y asesoría de programas, planes y proyectos.

La Maestría tiene carácter nacional, se desarrolla en la Escuela Nacional de Salud Pública con sede en la capital del país, pero tiene accesibilidad a estudiantes de todas las provincias, pues la institución cuenta con un área de hospedaje gratuito para los provenientes de localidades distantes. El programa no tiene costo alguno para los estudiantes cubanos. Está previsto que a él tributen interesados de diferentes perfiles profesionales (medicina, enfermería, psicología, pedagogía, comunicación, tecnología de la salud y estomatología, por solo mencionar algunos).

La disparidad de perfiles implica retos y oportunidades, entre los restos se encuentra el hecho de que no todos los estudiantes han tenido formación de estadística, epidemiología o metodología de la investi-

gación durante su carrera, o estos conocimientos no tiene suficiente representación en los programas de sus carreras de procedencia.

En cuanto a las oportunidades, la diversidad de perfiles de origen, añade un enfoque multidisciplinar y de experiencias diversas. La procedencia de los alumnos de diferentes provincias imprime el enfoque de diversidad geográfica y la ubicación de los maestrantes, que desempeñan sus labores en disímiles instituciones y niveles del Sistema Nacional de Salud (SNS), enriquecen los análisis de los temas que se tratan.

Gestión del Programa.

El inicio de cada edición es precedido de un conjunto de actividades que garantiza la pertinencia y calificación de los alumnos que se incorporan al programa, entre ellas se destacan:

- a) Diseño y divulgación de la convocatoria por diferentes vías, momentos y escenarios.
 - » Recepción de las solicitudes en la Secretaría Docente de la ENSAP.
 - » Organización de comisiones en el seno del Comité Académico de la maestría, para el análisis de las solicitudes.
 - » Entrevista a los interesados para precisar datos, aclarar dudas o recabar información adicional cuando fue necesario.
 - » Elección de los aspirantes que cumplieran con los requisitos de ingreso,
 - » Aprobación del director de la Institución de la propuesta final de los aspirantes preseleccionados.
 - » Publicación de los nombres de los aspirantes seleccionados.
 - » Sesión inaugural de la edición, en la que se da la bienvenida al programa, momento en que son acompañados por los profesores que conducirán, los diferentes cursos.
- b) Reuniones sistemáticas del Comité Académico para analizar incidencias del proceso.
- c) Verificación del cumplimiento del cronograma
- d) Elaboración de una autoevaluación al concluir la edición

Características del Programa

Mantener un programa de maestría “vivo”, demanda la vigilancia de su actualidad y pertinencia. En el transcurso de los 19 años que la maestría de Promoción y Educación para la salud se viene desarrollando, ha sufrido un proceso de ajustes y actualizaciones, que se pueden calificar en dos categorías 1) menores y 2) medios.

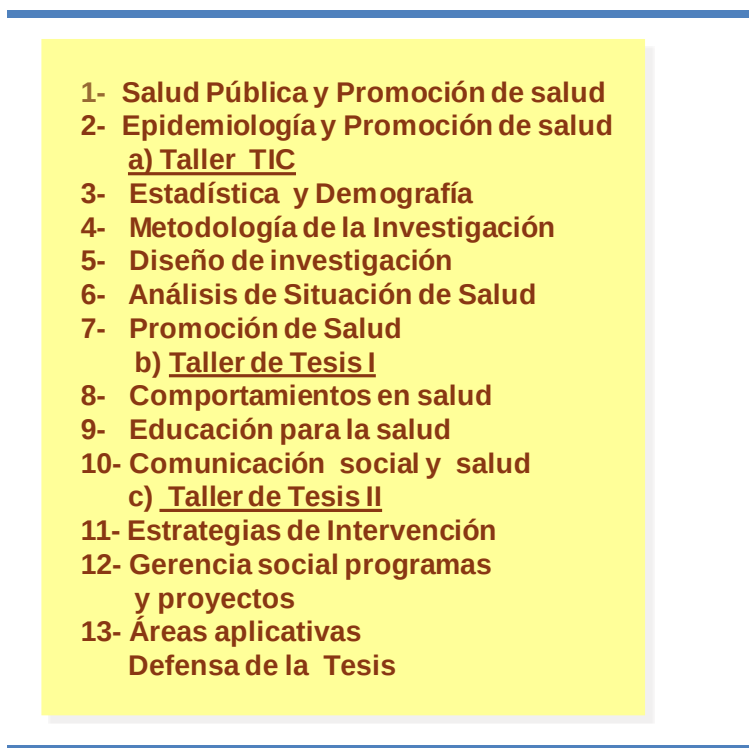
Los ajustes menores ocurren al concluir cada edición e iniciar la siguiente. Se revisan los contenidos de cada curso y se introduce algún tema o contenido que sea necesario, en correspondencia con los avances de las disciplinas que le tributan al objetivo, otro cambio necesario es la actualización de la bibliografía, a tenor de los debates más actuales, e incluye la producción científica de los profesores, por último se revisa el claustro que van a trabajar en cada edición.

Los cambios, que calificamos de medios, se refieren a la secuencia de los cursos, desde el punto de vista de su ordenamiento dentro del programa, modificación de los créditos que otorga el mismo en correspondencia a las normativas del órgano rector MES. Hasta la fecha se han realizado dos ajustes medios, el primero en el año 2009.

Cuando el programa fue aprobado en el año 2001, el mismo otorgaba 102 créditos la cantidad de cursos era 13, más dos talleres de tesis y el ejercicio final para la defensa de la tesis. En esa fecha el Reglamento de posgrado indicaba una proporción de 1 crédito equivalente a 18 horas.

En el esquema 1, que se muestra a continuación, se puede observar los cursos y la secuencia de los mismos

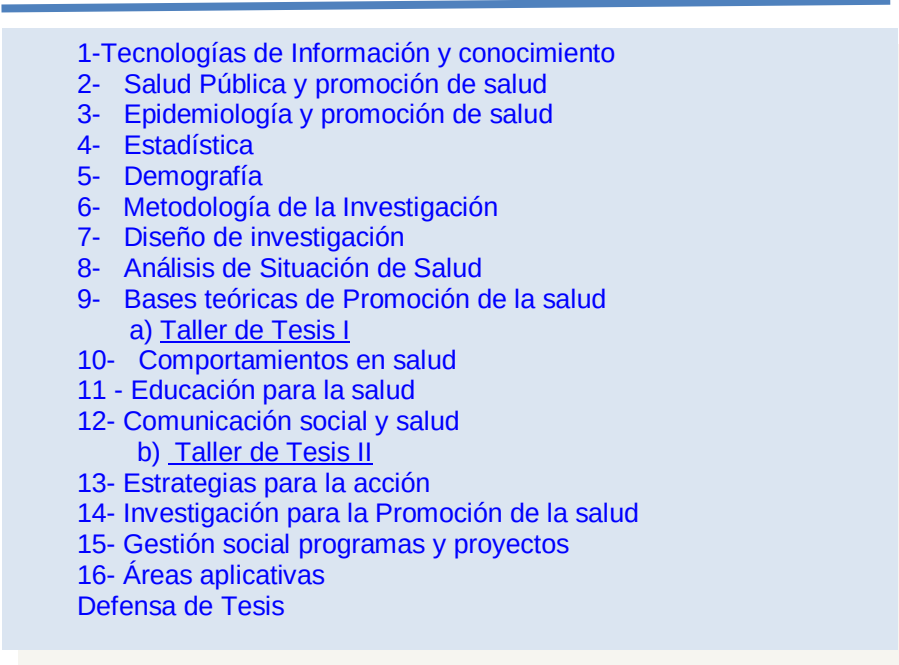
Figura 1 Organización del programa. 2001



Para el año 2009, ya estaba vigente una nueva resolución del Ministerio de la Educación Superior que establecía la proporción de 1 crédito académico equivalente a 48 horas. Ese fue un momento ideal para atender el reclamo de profesores y alumnos de otorgar más tiempo a algunos cursos, modificar el orden de algunos y otorgar a la nomenclatura de los cursos, títulos más atinentes, en correspondencia con la actualidad de la temática; en ese sentido el programa continuó con una duración de 2 años, en la modalidad semipresencial y con los ajustes realizados el programa otorga 76 créditos totales.

En el esquema 2, se muestra la organización del programa, que incluyó la actualización del contenido en algunos de los cursos que lo requerían con la terminología más apropiada, al lenguaje y avances científicos del momento, las tendencias mundiales adaptadas al contexto cubano y la visión holística del programa; además de revisar la composición del claustro y actualización de la bibliografía.

Figura 2 Organización del programa. 2009

- 
- 1- Tecnologías de Información y conocimiento
 - 2- Salud Pública y promoción de salud
 - 3- Epidemiología y promoción de salud
 - 4- Estadística
 - 5- Demografía
 - 6- Metodología de la Investigación
 - 7- Diseño de investigación
 - 8- Análisis de Situación de Salud
 - 9- Bases teóricas de Promoción de la salud
 - a) Taller de Tesis I
 - 10- Comportamientos en salud
 - 11 - Educación para la salud
 - 12- Comunicación social y salud
 - b) Taller de Tesis II
 - 13- Estrategias para la acción
 - 14- Investigación para la Promoción de la salud
 - 15- Gestión social programas y proyectos
 - 16- Áreas aplicativas
 - Defensa de Tesis

Nótese que en la versión del 2001 Las tecnologías de la información se ubicaban como un taller, posterior a los cursos de Salud Pública y Epidemiología. Para este perfeccionamiento pasó a ser el curso inicial del programa y ajustó el título con el nombre de Tecnologías de Información y conocimiento.

Por otro lado, en la versión del 2001, el curso de Estadística estaba unido al de Demografía y luego de sustantivos debates se alcanzó consenso, en el Comité Académico para que, con independencia del aumento en el número de cursos, estas dos disciplinas tuvieran espacios independientes en el programa, pues con la diversidad de perfil de ingreso de los estudiantes, se tornaba algo traumático el desarrollo de los contenidos.

Otro cambio sustancial fue modificar el nombre del curso “*Estrategias de Intervención*” por el de “*Estrategias para la acción*” lo que tenía como trasfondo, desde el mismo nombre del curso, dejar explícito que las estrategias que se diseñen devienen de una acción mancomunada de los diferentes actores y no de la unidireccionalidad de una estrategia verticalmente diseñada.

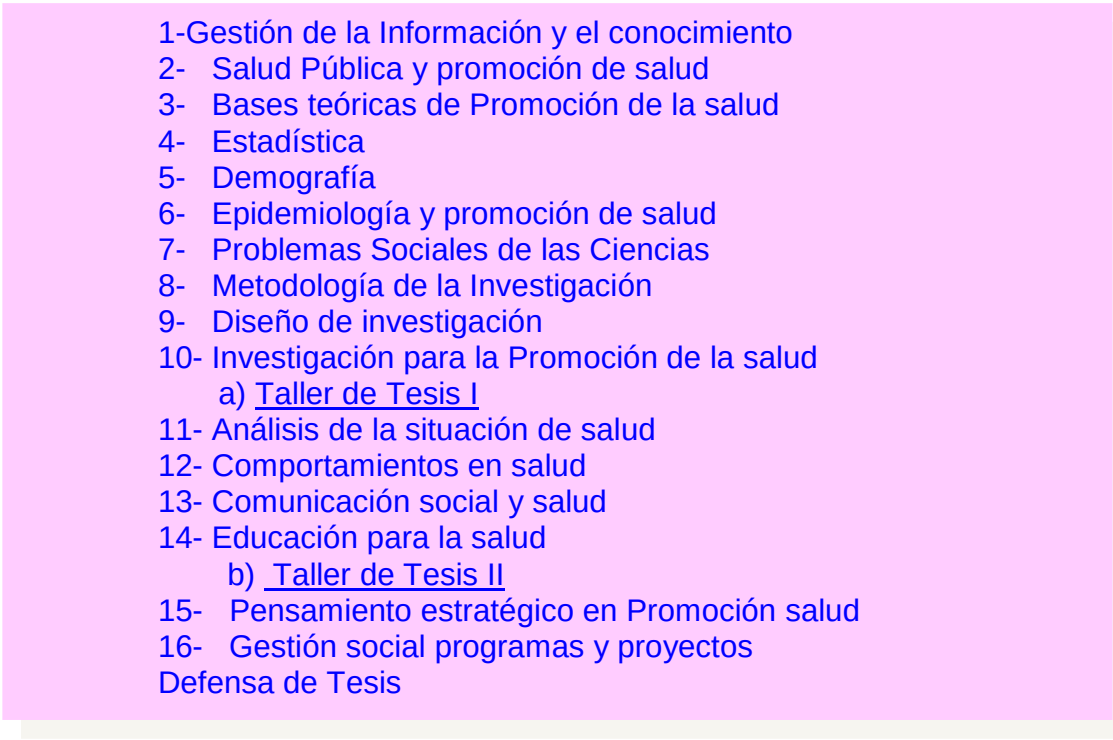
Se añadió el curso de investigación en Promoción de salud para darle mayor visibilidad y potenciar el enfoque cualitativo de la investigación, destacando la investigación mixta y la de tipo investigación acción participativa, para solventar los problemas científicos identificados por los alumnos en el marco de su investigación final.

Una modificación que se realizó en la práctica y que no quedó reflejada en ese momento en el nuevo programa, fue acercar al inicio de los cursos de la maestría el de Bases teóricas de la Promoción de la salud, que pasó del lugar 9 al 3, de esta manera se ubicó a continuación del curso de Salud Pública, a partir del nexo teórico de estas dos categorías o disciplinas.

En julio del 2019, el Ministerio de la Educación Superior actualizó el reglamento de posgrado mediante la resolución 140/19 e incluyó la modificación de la relación horas créditos, en este caso 1 crédito equivale a 30 horas, lo que obliga a todos los programas en curso a concluir con el total de créditos que se estableció en esa edición, que databa del ajuste del 2009. De igual forma la resolución establece que la cantidad de créditos mínimos para un programa de maestría será de 60 créditos académicos; de esta manera las maestrías que se impartan en Cuba serán más coherentes con la experiencia y práctica internacional, básicamente con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

La séptima edición del programa debe comenzar en el año 2021 y para ese momento ya debe estar actualizado el programa para cumplimentar las normativas del MES y responder a la necesidad de actualidad y pertinencia de un programa de posgrado. En el esquema 3 se muestra la propuesta que se está trabajando, para la séptima edición.

Figura 3 Organización del Programa 2021

- 
- 1- Gestión de la Información y el conocimiento
 - 2- Salud Pública y promoción de salud
 - 3- Bases teóricas de Promoción de la salud
 - 4- Estadística
 - 5- Demografía
 - 6- Epidemiología y promoción de salud
 - 7- Problemas Sociales de las Ciencias
 - 8- Metodología de la Investigación
 - 9- Diseño de investigación
 - 10- Investigación para la Promoción de la salud
 - a) Taller de Tesis I
 - 11- Análisis de la situación de salud
 - 12- Comportamientos en salud
 - 13- Comunicación social y salud
 - 14- Educación para la salud
 - b) Taller de Tesis II
 - 15- Pensamiento estratégico en Promoción salud
 - 16- Gestión social programas y proyectos
- Defensa de Tesis

Está en discusión, si incluir como requisito de ingreso, tener los créditos de algún curso de estadística descriptiva (que se oferten en la institución) para que los alumnos que ingresen puedan concentrarse en el manejo de pruebas de estadística inferencial en el curso correspondiente. El principal escollo es la diversidad de carreras de procedencia de los alumnos.

El otro cambio que ya se está validando es el de pasar el curso de problemas sociales de las ciencias antes del de metodología de la investigación. La experiencia acumulada indica que la principal dificultad la encontramos en el diseño de la investigación, pues todos los alumnos provienen de centros de trabajo donde la urgencia de la práctica supera la inquietud del pensamiento científico.

La oportunidad que brinda el intercambio con coordinadores de diferentes programas de maestría con énfasis en Promoción de salud, y Educación para la salud, permitirá conocer otras formas de concebir el currículo y considerarlas en esta nueva propuesta.

La principal diferencia que se ha analizado con colegas de otras latitudes es que ellos ponen el énfasis en denominarle al programa “Determinantes sociales”, pero la Promoción de la salud es más que eso. Temas tan debatidos y vigentes como el género, la violencia, la nutrición, la seguridad del trabajador, entre muchos otros están incluidos en los temas que se desarrollan al interior de los cursos, por ejemplo, en la primera edición no se trataba la Alfabetización en salud, en estos momentos además de ser una de las líneas de investigación del programa, se trata en el curso de investigación en promoción de la salud.

IV. CONCLUSIONES

La maestría de Promoción y Educación para la salud, que se desarrolla en la ENSAP desde hace 19 años, tiene como brújula la mejora continua del programa, es flexible atendiendo a las demandas de los alumnos y las autoridades sanitarias, se confirma en cada edición su pertinencia social, existe un alto nivel de satisfacción de egresados y empleadores y satisface los estándares de la JAN, a partir de los indicadores que demanda el Sistema de Evaluación y Acreditación de las Maestrías.

En cuanto al impacto de la misma hay evidencias de que los egresados están incorporados como profesores en los Diplomados, especialidades, carreras, cursos específicos y algunos integran el claustro de la maestría al haber alcanzado el grado de Doctores en Ciencias. La promoción a puestos o posiciones superiores dentro de la escala laboral también habla del impacto, de igual forma en los encuentros de egresados presentan los resultados de su desarrollo científico, de las investigaciones, las publicaciones derivadas de ellos y los premios recibidos en eventos y concursos. Son constatables los enfoques científicos de la promoción de la salud en sus ámbitos de desempeño como aporte a la salud de la población y su bienestar.

REFERENCIAS

- 1- Carta de Ottwa Para la Promoción de Salud. OMS/OPS. Washington 1986
- 2- Declaración de Shanghái OMS/OPS Washington 2016
- 3- Ministerio de Educación Superior (MES) Resolución 140/19